

I.ADMINISTRACION
GENERAL DEL ESTADO
LOFAGE, LGob
www.060.es

CENTRAL	•Organos activos	Gobierno o Consejo de Ministros (art. 5 LGob)	Presidente del Gobierno Vicepresidente(s), actualmente una Ministro(-a)s
		Ministerios (arts. 4 LGob y 8 ss. LOFAGE)	Enumeración (ver www.la-moncloa.es)
			Estructura
•Organos coordinadores	Comisiones Delegadas del Gobierno (art. 6 LGob)		
	•Organo consultivo general:	Consejo de Estado (LO 3/1980)	
PERIFÉRICA (arts. 22 ss. LOFAGE)	-Delegación del Gobierno en las CCAA (art. 22 LOFAGE)	-Subdelegados del Gobierno en las provincias y Directores Insulares (arts. 29 y 30 LOFAGE)	
	-Autoridades sectoriales:	-supraprovinciales: Delegaciones de Justicia -provinciales: Delegaciones de Hacienda, Delegaciones de Defensa -infraprovinciales: Comisarías de Policía	
EXTERIOR (art. 36 LOFAGE)	-Misiones diplomáticas y otras		

II. ADMINISTRACIONES AUTONOMICAS

Ej.: Admón. aragonesa
LPGAr Ley 2/2009
TRLACA
www.aragon.es

CENTRAL	Organos activos	Diputacion General de Aragon	-Presidente -Vicepresidente(s) -Consejeros	-Viceconsejeros (art. 16 TRLACA) -Secretario General Técnico -Direcciones Generales: Servicios, Secciones y Negociados -Organos asesores (Gabinetes, Secretaria Particular) de los Consejeros
		Departamentos	Estructura	
	Organos de coordinación	-Comisiones interdepartamentales: Comisiones Delegadas del Gobierno de Aragón -Comisión de Viceconsejeros y Secretarios Generales Técnicos y otras		
	Organos consultivos:	Consejo Consultivo de Aragón (art. 58 Estatuto de Autonomía)		
TERRITORIAL (arts. 21 ss TRLACA)		-Delegados Territoriales del Gobierno de Aragón en las provincias -Servicios Provinciales de los Departamentos (Huesca, Teruel y Zaragoza)		

III. ADMINISTRACIONES LOCALES

www.zaragoza.es
www.teruel.es
www.ayuntamientohuesca.es
www.dpz.es

PROVINCIAS (arts. 31 ss. LRBRL)	- Pleno de la Diputación Provincial	-Presidente -Vicepresidente(s) -Diputados Provinciales
	-Junta de Gobierno -Órganos de estudio, informe y consulta	
MUNICIPIOS (arts. 11 ss. LRBRL) y "grandes municipios"	-Pleno del Ayuntamiento	-Alcalde -Tenientes de Alcalde -Concejales
	-Junta de Gobierno Local -Comisión Especial de Cuentas -Organización complementaria (órganos de estudio, informe o consulta, Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones) -Régimen especial de los Municipios de Gran Población (Título X)	
ISLAS:	Cabildos y Consejos Insulares	
OTRAS ENTIDADES LOCALES:	Entidades Locales de ámbito distinto al municipal: Comarcas, Areas Metropolitanas, Mancomunidades de Municipios y otras	

IV. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL INSTRUMENTAL

o

-Organismos públicos (estatales, autonómicos, locales), distinguiéndose entre ellos, según su régimen jurídico:
-Organismos autónomos
-Entidades gestoras de la Seguridad Social (INSS, INGS, IMSERSO, Tesorería General de la Seguridad Social).
-Entidades públicas empresariales (también llamadas "Entidades de Derecho Público" en el ámbito autonómico y local)
-Agencias estatales (Ley 28/2006)
-Administraciones "independientes": entes públicos cuya autonomía garantiza, en algunos casos, la Constitución o que se han previsto en normas específicas dotadas de un estatuto de independencia funcional. Por ejemplo, las Universidades Públicas o los entes de las DA 7ª, 8ª, 9ª y 10ª LOFAGE, especialmente los conocidos como "organismos reguladores" (CNMV y otros)

V. ADMINISTRACION CORPORATIVA: Ejemplos: Colegios Profesionales, Comunidades de Regantes, Cámaras de Comercio.

VI. SECTOR PUBLICO ECONOMICO: sociedades mercantiles de capital público (empresas públicas estatales, autonómicas, municipales), en cuyo capital sea mayoritaria la participación de un ente público (Correos y Telégrafos S.A.); fundaciones privadas de iniciativa pública.